

Alerta Legal No. 17/2016



## Declaran 17,18 y 19 de Noviembre días no laborables por <u>Foro de Cooperación Asia –</u> Pacífico: (APEC)

Se ha publicado el Decreto Supremo No.059-2016-PCM, el mismo que declara los días jueves 17, viernes 18 y sábado 19 de noviembre como no laborables a nivel de Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao para los sectores público y privado a consecuencia de la Presidencia del Perú en el Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC).

En el sector Privado mediante acuerdo con el empleador, se establecerá la forma en que se hará efectiva la recuperación de los días no laborados; a falta de acuerdo, decidirá el empleador.

Para fines tributarios dichos días serán considerados hábiles.